



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO ESCRITURAL No. 026 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2006-000040-00	REPARACION DIRECTA	ANGEL VILLARROYA GARCES	MUNICIPIO DE COVEÑAS	27/11/2017	1		SE REMITE LA SOLICITUD DE EJECUCION DE SENTENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ANGEL VILLARROYA GARCES A LA OFICINA JUDICIAL DE SINCELEJO, PARA QUE ESTA LA REPARTA ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO, COMO UN PROCESO EJECUTIVO INDEPENDIENTE Y AUTONOMO AL ORDINARIO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA